

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al

Año VI
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

125 PESETAS al mes en toda España.

En el Extranjero y Ultramar, 250 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.

La Correspondencia de Redacción
se dirige a

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, 3, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1656

Palma de Mallorca, VIERNES 13 Diciembre de 1901

DIETARIO * ECONÓMICO

PARA 1902

Util á Las Familias

Comercio é Industria

SE VENDE en la Imprenta y Papelería de Francisco Soler, Calle del Conquistador, 41 al 45 — PALMA.

Precio: 125 Pesetas

La Económica

Nueva fábrica de gas, inaugurada en Junio de 1900, (con el Siglo XX), ha trasladado sus oficinas a la calle de Las Minas, núm. 11, entre suelo, izquierda; ANTIGUA CASA FERRA.

MANUAL

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Véndese á CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.— Palma.

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0.25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

La adjudicación del arriendo de consumos en circunstancias tan ventajosas para el Ayuntamiento impone, a este, durante el tiempo del contrato una gran circunspección en el empleo de las mayores cantidades que percibirá.

Añivido el contribuyente con la exención de derechos sobre el vino superior a 12 grados y sobre la mayor clase de pescado, sin un céntimo de gravamen el consumidor, queda el Ayuntamiento en situación despejada para disponer del aumento de la renta, que solo significa reducción de beneficios de la empresa, para dedicarlo a una obra de indiscutible utilidad.

Debe tener muy presente el Ayuntamiento que muy en breve tendrá que acudir al crédito público, y que la mejor garantía de la operación es una estricta economía y una gran regularidad en la administración.

Si como tenemos por seguro este ejercicio se salda sin déficit ya se habrá conseguido lo que es más difícil de conseguir en administraciones comunales: detener el gasto y prepararse para mayores ingresos, sin aumentos en las cargas ni en los servicios.

La tesis que no tengamos arreglado nuestro pleito con la Diputación resalta cada vez más.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Diputación, el resultado de la contienda es favorable a la Diputación.

Si el resultado de la contienda es favorable a la Dip

LANZAS Y MEDIAS ARNATAS

La aristocracia de la sangre va «de capa caída».

Los títulos nobiliarios desaparecen poco a poco.

Lo invade todo la plutocracia, y a los privilegios y a las regalías seculares suceden con brutal fuerza avasalladora el poder del dinero, los privilegios del capital, las regalías del oro.

Cuando Alfonso XII hacía, en complicidad con Elduayen y otros pescadores que echaron sus redes en el río revuelto de la restauración, los escandalosos agujas del Noroeste, y guardando los millones producto de aquella desvergonzada sinecura, exclamaba con su sonrisa de mojalibete enfermo y su mueca de píllastre aleccionado por las amargas estrecheces del destierro: «seré rey destronado, pero no tronado», trazaba todo un programa a los piratas monárquicos que le encubrían hasta el trono de sus mayores, a cambio de una patente de corso para robar y esquilmar impunemente al país.

Delante de aquella invasión de bárbaros rapaces que entraron a saco en España, refugióse en la oscuridad y en el silencio la legión de monárquicos sinceros, de nobles que se arruinaron para restaurar la dinastía, de aristócratas que habían permanecido fieles al trono y a los Borbones durante el período revolucionario.

Los Pérez cuyos padres llevaron o debieron llevar corona; los Gómez cuyas madres pasearon o debieron pasear en burro, peladas y con sambenito; toda la chusma hambrienta y desarrapada que colaboró antes y después en la deshonra y ruina del país, disfrazose de señoría, calzó espuela de caballero y se burló cínicamente con cinismo de lacayo que se viste las prendas del amo, con desvergüenza de mono que se masturba dante de las señoritas curiosas, de aquella estrada corte de inajudados y arruinados nobles, venidos a la humilde categoría de mendigos regios por su lealtad y su adhesión a las instituciones monárquicas.

Triunfaron los Pérez y los Gómez. Los duques, los condes, los marqueses que sacudieron la gota y enderezaron el busto y arrugaron el altoentrecejo, retirándose dignamente de las gradas del trono, espantados por la irrupción bulliciosa de sus lacayos engrandecidos y ennoblecidos a los postres de una real borracheira entre los despelozos de una noche de amor compartida con la ilustre fregona de Pérez o de Gómez.

Los tiempos son de libertad, de democracia, de nivelación social. Aunque nadie lo diría si juzgara por las muestras. Y sobre todo no lo dice el pueblo, el paria, el siervo, el esclavo de todas las edades y de todas las naciones; el ayer enciñados al yunque por la esclavitud civil y el uncido hoy al taller por la esclavitud económica; antes atado con el dogal y la cadena, encadenado ahora por el salario y por el hambre, sabiamente dosificada.

Para qué títulos nobiliarios, coronas, escudos, collares, bandas, que no traen aparejados privilegiados, derechos excepcionales, rentas pingües, impunidad e inmunidad?

Déjad que pase el rásero nivelador, la esponja que borra la genealogía, la carcoma que roe los pergaminos... Que se alcén triunfadores la ley común, el derecho, la justicia. Todos Pérez, todos Gómez, todos iguales ante la ley... del embudo.

Y bien. He aquí que Pérez y que Gómez se sientan a la mesa del monarca, le prestan sus hijas de manos y pies descomunales, repletas de su baja estirpe, pero de cuerpos trazados por vigorosas curvas, sanos, turgentes, palpitan tes de lúbricos deseos.

Y surge la aristocracia del dinero, la burguesía de la restauración, la plutocracia sobre cuyos lomos de bestia poderosa descansa todo el moderno edificio social y la monarquía restaurada y la hampa política.

Entre tanto, obscuramente, silenciosamente,

como el dorado de sus viejos escudos ganados por el musgo que fecunda la humanidad. Se desmoronan como las almenas de sus castillos abandonados a las injurias de los hombres y a inclemencias del tiempo.

Cada mes sale una relación de bajas. Leyéndola parece que se asiste a un desfile macabro de pasadas grandezas, la manda de un cementerio histórico. Concentrad un poco la luz de vuestra pupila y veréis pasar la osamenta del feudalismo. Aspirad fuertemente y olfatearéis el polvo húmedo de las tumbas removidas.

De vez en cuando la memoria hace un alto, se detiene en un nombre, reconstruye una historia, anda hacia atrás en las tinieblas del pasado.

¡Novaliches! Sí, el título del general hidalgo y caballero, último paladín de Isabel II, acaba de ser declarado vacante.

Ya pueden los Pérez y los Gómez solicitarle para cubrir su insignificancia, para adornar la portada de sus hoteles sin arquitectura, para ornamentar la portezuela de sus coches, para llenar de coronas los ataúdes de sus bestias. ¡Pobre general, ilustre y caballero marqués! ¡Qué ladrón! ¿Qué prostituta comprará un día de estos el título noble y ennoblecido por aquel bayardo?

¿No habrá quien de salve de esa ignominia?

Debo sospechar que la reina destronada y tronada doña Isabel II, no se ha enterado de este final de un título que se decoró con la propia sangre del marqués en el Puente de Alcolea. Y es de suponer que la angusta abuela de nieto del conde de Caserta, nuestra respetable y angulosa reina regente, también lo ignora.

Mas si lo saben, qué intenso dolor el suyo! Si embargo, el ilustre marqués de Novaliches dejó un heredero. Lo que hay es que no dejó herencia.

Y, naturalmente, el general de brigada don Tomás Pavía, sobrino del marqués, como no ha estado en Cuba ni en Filipinas robando ni explotando a la pobre tropa, como no se ha arrastrado por las alfombras palaciegas, como no vive mas que de su sueldo, carece de las diez mil pesetas que cuesta reivindicar su derecho al título.

Acaso sea también o principalmente que crea, como nosotros, que en materia de títulos nobiliarios los mejores son los que se llevan en el corazón, restringidos por la opinión pública.

Todo eso está muy bien; pero ¡y la gratitud!

La gratitud no es virtud de los reyes ni de las reinas.

Sobre todo de las reinas que se gastan el dinero con húngaros de buena boca, ni de las que lo ahorrán para fundar en Lébros convenios de monjas.

Ahora bien; por mí que no quede.

Entre qué el ladrón de Pérez o la prostituta señora de Gómez se ergalan mañana con ese título o que lo use aquel a quien le corresponda, prefiero lo segundo.

Y desde luego aplaudiré que entre Isabel II y su nuera María Cristina paguen de su bolsillo las diez mil pesetas que importan los derechos de lanzas y medias arnatas.

Há dicho. (Y ustedes perdónen).

ALEJANDRO LEROUX.

ANUNCIO

Es tan poderosa la acción de la TERMO-SABINA CAMACHO, que quita siempre y en el acto todo dolor, cualquier que sea su origen: es intensidad, como está comprobado en el reumático, articular, muscular, neuralgico (jaquecas), oídos, cólicos, cólicos hepáticos, etc. Como resolutiva es más eficaz que la tintura de iodo, en las anginas, faringitis, sabañones, escrofulas, y toda inflamación aunque sea por contusión, etc. No mancha la piel ni las ropas. Es completamente inofensiva.

Precio en toda España: 4, 6 y 10 pesetas, cada.

Depósito central en Madrid, Farmacia del Dr. Torres Muñoz, San Marcos, 11, y en Badajoz en la de su autor R. Camacho, farmacéutico premiado con medallas de oro y condecorado con cruces Españolas y extranjeras.

Extranjero

La agitación anti-alemana.

Con referencia a la agitación anti-alemana existente en la Polonia germana y a la gran manifestación popular hostil a los alemanes, habida en Lambreg, dice el correspondiente de «La Nueva Prensa Libre de Viena» de aquella ciudad polaca.

Toda la prensa polaca está conforme en declarar que es insensato cuanto se haga en Polonia contra Alemania, pues estando los Gobiernos prusiano, ruso y austriaco de perfecto acuerdo, solo resultarán las manifestaciones populares frente a los consulados alemanes en grandes perjuicios a la causa nacional polaca, provocando por parte de dichos Gobiernos medidas tan severas de represión y tiranía que recordarán los peores tiempos por los que atravesó el desgraciado pueblo polaco.

Los holandeses disgustados

Cada día van acentuándose más en Holanda el cariño inmenso que el pueblo en masa siente por su bella y noble soberana la reina Guillermo, y la antipatía que tiene por el rey consorte el príncipe Guillermo, a quien se llama con cierto desprecio «el alemán».

Varias veces ha sido ya el rey consorte en los teatros y demás locales públicos, objeto de silbidos y otras manifestaciones de desagrado que tomarían peor cariz si no fuese por el respeto que se tiene a la noble Guillermo, pero de no cambiar «el alemán» de conducta, tendrá que marcharse de Holanda o estar constantemente expuesto a que le ocurra algo grave.

En Amsterdam corrió ayer el rumor de que no ha muerto sino que sigue mejor de su herida el teniente Van Teta, que defendiendo a su reina se batió en duelo con «el alemán».

El domingo próximo tendrá lugar en el Teatro de la Ópera de París el ensayo general con trajes de la ópera «Sigfrido», de Wagner, que se presentará en aquel coliseo el miércoles próximo, desempeñando el papel de Brunilda la famosa prima donna francesa Mme. Grandjean.

Vaticinase que la representación será un éxito.

Muy bien pensado

En breve presentará el jefe socialista señor Ferrari ante la Cámara de diputados de Italia la proposición de que se reduzca la lista civil del rey que es de 3.200.000 pesos fuertes a 1.200.000, empleando el producto de la rebaja en la construcción del gran acueducto que tanto necesitan las provincias meridionales del reino.

El juego en Bélgica

Después de largos y acalorados debates, se ha negado el Senado belga a conceder una indemnización a las ciudades de Olanda y de Spa por la supresión de sus casas de juego.

Por otra parte, ha aceptado el Senado, por una quinta mayoría, la enmienda de uno de sus miembros referente a que se prorrogue por otros dos años la aplicación de la ley prohibiendo el juego.

En cambio, fue rechazada por unanimidad otra enmienda que proponía fuesen admitidas las mujeres durante estos dos años de prórroga en las casas de juego del territorio belga.

En el Colegio Médico-farmacéutico

La conferencia del martes estuvo a cargo de D. Pedro Jaume Matas y, como habíamos anunciado oportunamente, versó sobre «Los enemigos familiares», es decir, sobre los pequeños organismos, así animales como vegetales, causantes de numerosas enfermedades, insectos, ascidias, microbios, etc., que no son peculiares de la miseria vivienda del pobre, sino que asechan también en los sumptuosos salones.

Una joven robusta y llena de vida danza alegremente en uno de estos; subitamente le da un golpe de tos, y poco tiempo después se la ve marchitarse, víctima de una de las más terribles dolencias. ¿Qué ha sucedido? Nada, que un tuberculoso había espirado en la alfombra, y con el polvo que saturó la atmósfera, la hermosa ha aspirado el bacilo de Koch.

Habló luego el disertante de algunos árboles nocivos, fijándose especialmente en el plátano oriental ó platero, tan generalizado en nuestros paseos, del que Durwell de Guebiller dice que es un asesino de los hombres, pues su polvillo, formado por aristas puntiagudas, hace estragos en los pulmones donde se aloja. Deben, pues, reemplazarse estos árboles por otros más higiénicos, aunque no sean tan rudos.

Ocupó luego de los mosquitos, estudiando los caracteres de algunas de sus especies, el «quilas», transmisor de la fiebre amarilla, filaria, etc., y el «anefela», que está hoy bien demostrado que es el que propaga el paludismo, y al efecto citó varias experiencias hechas por Manson, Grassi y otros haciendo inocular esta enfermedad a individuos sanos por medios de mosquitos alimentados con sangre infectada.

Dijo que en la última guerra de Cuba, causaron los mosquitos más daño a nuestras tropas que las balas enemigas, aun que no fueron sólo los mosquitos, sino que hubo otros «vampiros» que chuparon la sangre del soldado. Aconsejó algunas precauciones contra estos insectos: uso de mosquiteros, desecación de pantanos ó esparcir residuos de petróleo en la superficie de los mismos, plantación de eucaliptos ó otros árboles enemigos del mosquito, arrancar las matas llamadas «moscarderas», fomentar la cría de los pájaros y proteger las golondrinas, inculcando a los niños el respeto a tan útiles animales, pues cada golondrina come diariamente unos 1000 mosquitos. E hombre—dice Michelet—no hubiera vivido sin el pájaro, y este sí, sin aquél.

Terminó el Sr. Jaume Matas su agradable conferencia diciendo que hay que atender las reglas de la higiene en los talleres, teatros, escuelas, etc., y a la ilustración general, único modo de regenerarnos, pues Alemania venció Francia por los maestros de escuela más que por el genio de Molière.

Todo esto expuesto en el estilo ameno que le es peculiar, hizo pasar un rato delicioso a los concurrentes, que le felicitaron calorosamente por su hermoso trabajo.

La conferencia de esta noche corre a cargo del distinguido médico D. Bernardo Riera.

MERCURIO.

Política

Nos consta que el Concejal electo Sr. Canet creyéndose evadir de la incapacidad en que se encuentra, pagó ayer algunos recibos de Contribución de los muchos que debe del Hermandad-San Antonio, según consta en la clasificación extendida por el ajente ejecutivo y que se acompaña al recurso. Suplicamos a la Comisión Provincial tenga estos antecedentes en cuenta y al propio tiempo que los recibos fueron hechos efectivos ayer, quedando demostrado una vez más que habiéndose declarada fallida dicha contribución el Sr. Canet no era elegible en la elección que se verificó el día 10 de Noviembre último.

No dudamos que la Comisión provincial sabrá hacer justicia.

NOTICIAS

En virtud de innumerables cartas de distintas capitales de España, recibidas por los señores Bascuñana, Soriano, Lerroux y Junoy, han decidido realizar un viaje de propaganda, que indudablemente será fecunda para la causa republicana.

Tiene por objeto este viaje, no sólo satisfacer los vehementes deseos de escuchar la elocuente palabra de los ciudadanos propagandistas, sino agitar la opinión ante del reinado de Alfonso XII, levantando el espíritu republicano en toda España para conseguir el consorcio entre la masa popular y los hombres del republicanismo.

Recorrerán los Sres. Lerroux, Soriano, Junoy y Bascuñana toda Andalucía, pasando después a otras regiones.

Propónense realizar la conquista de España.

para la República, creando una opinión poderosa para Valencia.

Esto es un preludio magnífico que preparan los republicanos a la jura de Alfonso XIII.

Respondiendo a exhortaciones del «El País», dentro de algunos días los Sres. Lerroux, Junoy, Soriano y Blasco Ibáñez publicarán una carta expresando su propósito de realizar la campaña de propaganda.

El ingeniero italiano, M. Trialzi, acaba de inventar un aparato, el «cleetóscopo», que permitirá a los tripulantes de un submarino ver, desde el fondo del mar, la que pasa en la superficie.

El «cleetóscopo» está formado por una serie de tubos en enchufe, que se alargan o acortan a voluntad. Se han realizado satisfactorias experiencias a bordo del submarino italiano «Delfín», y en su presencia del ministro de Marina.

En el expediente de expropiación forzosa de dos pequeñas casas situadas en el Arrabal de Santa Catalina, la Comisión provincial informó al Gobernador Civil que a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de expropiación forzosa y en el 25 del reglamento para su ejecución procede que se declare la necesidad de la ocupación de las fincas que se intenta expropiar, con cuyo dictamen se ha conformado el Gobierno Civil.

La Asociación de Deudores de Comercio «Unión Protectora Mercantil» avisa a sus asociados que hasta el día 15 del actual pueden pasar a recoger la participación de la Lotería de Navidad que les corresponde.

Por la guardia municipal se vienen haciendo pesquisas para la captura de un aprovechado muchacho que ha desaparecido de su hogar llevándose, sin duda, por equivocación, en la huida, la cantidad de 300 pesetas que constituyan toda la existencia en metálico de su familia.

En el Gobierno civil ha presentado D. Gabriel Barceló y Mir una solicitud de registro de 30 pertenencias de mineral de plomo con el título de «La Perseverancia» sitas en el paraje denominado Son Esteva del término municipal de Andraitx.

El Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta Ciudad interesa se presente en aquella oficina el día 17 del actual doña Francisca Castañer Casanova.

La policía ha devuelto a su familia a dos agraciadas jóvenes de La Puebla que habían abandonado el hogar paterno con el fin de dedicarse en esta capital a la explotación de su hermoso físico.

La Gaceta correspondiente al día 12 del actual publica un decreto concediendo indulto total de las penas impuestas con arreglo al Código de Justicia militar y del de Guerra y Marina a los príncipes y desertores del ejército y de la armada.

Sa ha recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública el título de Licenciado en Derecho expedido a favor de D. Francisco Rius y Rípol.

El presidente del Tribunal de oposiciones de escuelas elementales de niñas dotadas con más de 825 pesetas del Distrito Universitario de Barcelona, convoca a las opositoras para el 20 del actual a las diez de la mañana para dar comienzo al acto.

Siguió datos estadísticos que reproduce «El Economista», los diez y nueve artículos cuyo impuesto ha de satisfecha en oro pagaron por derechos de Aduanas, en 1899, 55 millones 556 511 pesetas.

En los diez primeros meses de este año han satisfecho pesetas 45.471.163.

Ha sido trasladado al faro de Fumero, a petición propia D. Juan Calatayud que prestaba sus servicios en el de Punta Maríu.

La Administración de Hacienda de la provincia, ha dictado una circular previniendo a los Alcaldes y Presidentes de la Comisión del avaluo que aun no han remitido los respectivos reportos de la contribución territorial y de edificios y solares del año 1902, que cuiden bajo su responsabilidad de que los referidos documentos sean remitidos antes del día 20 del actual.

Al propio tiempo hace presente a los mismos Alcaldes y Presidentes de la Comisión del avaluo, que habiendo recibido los recibos taquillarios para la cobranza de las repetidas contribuciones, deberán formular sin demora los pedidos de recibos de cada clase que necesiten procurando tener en cuenta el número de contribuyentes de cada término municipal a fin de limitar en lo posible los pedidos a las cifras que sean exactamente necesarias.

Por el Gobierno Civil de la provincia ha sido aprobado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de esta capital para el año próximo 1902.

Dibiendo adquirirse para las atenciones de las Factorías Militares de esta plaza los artículos que mas abajo se detallan, se ha señalado el día 3 de Enero próximo, para que los que quieran interesarse en alguno de los servicios puedan presentar sus proposiciones con muestras de los artículos que quieran vender.

Artículos que se citan: Harina flor, idem de todo pan, cebada, leña en rama, galleta, aceite, petróleo, jabón, carbón vegetal, idem de cok y cenizas.

MAR Y TIERRA

En la elegante Sociedad que lleva este epígrafe, en su última reunión, acordó la celebración de once bailes de máscaras y ceder en arriendo el servicio de Restaurant y Fonda para los mismos, haciendo público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría de la Sociedad y la subasta tendrá efecto el día 21 del actual.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4º á Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.



CROMOS

AGUINALDOS Y FELICITACIONES

á precios económicos

Imprenta y Papelería de F. Soler—Conquistador, 39 al 45—Palma.

Valdepeñas

Vinos tintos y blancos.—Finos y de mesa superiores.—Antiguas y acreditadas bodegas de Vasco Recuero y Compañía, sucesores de A. Caminero y Compañía.—Cosecheros y exportadores.—Casa fundada en 1854.

Se exportan diariamente en grandes cantidades a todas las provincias y al Extranjero. «El castillo de calatrava» Vasco Recuero y Compañía—Valdepeñas (Ciudad Real).

ALMANAQUE BAILEY-BAILLIERE

PARA 1902

Véndese á 1'50 PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.—Palma.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 12.

Asamblea vitivinícola

Se ha celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil la primera sesión de la Asamblea de representantes de las comarcas y centros vinícolas.

Pasan de 90 las representaciones que han asistido a la primera sesión.

Se nombró la mesa definitiva, habiéndose ofrecido la presidencia al Sr. Nádai presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

S. acordó que la ponencia estudie las conclusiones que presentarán los representantes, para que las aspiraciones de los productores sean presentadas a discusión y aprobadas de la asamblea general.

Entre los temas mas importantes que se han de discutir está la supresión del impuesto de consumo, aplicada únicamente a los vinos; la prohibición de fabricación de alcohol, la de productos alcohólicos y la aplicación de esta producción, equiparando los impuestos fiscales a los que pagan los agricultores.

Parece que si el Gobierno no atiende las aspiraciones de los vinicultores, se celebrarán mitins de protesta en diferentes provincias y no tendría nada de particular que se acordase la aproximación a elementos que tienen idénticas aspiraciones.

Modificación en los presupuestos
El ministro de Hacienda pretende ahora rebajar el presupuesto de gastos relativos al ministerio de Hacienda y el de ingresos, introduciendo en ellos varias modificaciones.

Como parece que se trata de que la comisión se revote en algún punto esencial, se ha promovido algún movimiento que puede dar origen a serios disgustos.

Explosión

Bilbao.—Ha explotado la caldera de un vapor que se hallaba en los diques de la Compañía Eu-kalduna.

La detonación causó gran alarma en la villa.

Resultaron tres obreros con heridas leves.

Buscando los culpables

Bruselas.—Telegrafian de Amsterdam que las autoridades han comenzado hoy una investigación para descubrir quien denunció a la prensa la noticia de las divergencias entre la Reina Guillermina y el Rey consorte.

Si se descubre a los autores se les someterá a la acción del Código y podrá formalizarse la causa.

Contra el Cáncer

Nueva Y. k.—Los médicos de Chicago que están haciendo estudios para curar el cáncer por medio de los rayos X hacen experiencias curiosas.

Las citadas experiencias han causado sensación en todos los doctores norteamericanos.

El premio Nobel

París.—No hay noticias exactas de la concesión al Sr. Echegaray del premio Nobel.

Los periódicos de esta capital preteenden hoy saber con seguridad qué será adjudicado el premio a Mr. Sallivrophomne (?)

Canal interoceánico

Nueva Y. k.—Telegrafian de Washington que la comisión del canal interoceánico propone la aceptación del de Nicaragua, sin haber tenido en cuenta para nada los documentos presentados al presidente proponiéndole que aceptara el de Panamá, de cuya Compañía es presidente lord Churchill.

Carta revolucionaria

El País de hoy publica una valiente carta suscrita por los Sres. Basco Ibáñez, Soriano, Lerroux y Junoy, respondiendo a las exhortaciones del partido de Unión Republicana.

En ella dicen que ha llegado el momento de rectificar errores y marcar nuevos rumbos, porque el país no puede sufrir por más tiempo

las vergüenzas actuales, y pide redimirse por la revolución.

Queremos, dicen, preparar un sistema de federación y autonomía, basado en estos extremos:

- 1.º Organizar la federación local.
- 2.º Que esa federación sea la base de la federación como tal.
- 3.º Que las federaciones provinciales y regionales se conviertan en federación nacional.
- 4.º Basar esta federación sobre una amplia autonomía.

Esta federación deberá ser mantenida hasta el advenimiento de la República, que convocará a Cortes constituyentes para ratificar o modificar tal organización.

Este es el medio preferible, que, sin embargo, no debe prejuzgar nada.

Declaran que su misión les lleva a unir a todos los republicanos en un solo partido.

Tal es el pensamiento, su desarrollo y ampliación debe ser empeño de todos los republicanos hasta seguir la más perfecta federación orgánica, cuya base y fundamento sea la comunidad de las gentes y armonía de los ciudadanos.

No queremos—licenciar—crear un nuevo partido, sino una organización completa.

Deseamos sumar fuerzas para derribar lo existente; por eso ha de ser una obra revolucionaria.

Llegaremos hasta el fin, cuante lo que cuante, asumiendo para ello todas las responsabilidades que sobrevengan.

Nuestra misión es de paz y fraternidad para los republicanos y de guerra sin cuartel contra todo lo existente.

La carta termina con estas palabras: Salud y Revolución.

Advertencia.—Sin duda por el mal estado de lo líneo no ofimos con facilidad la voz de nuestro corresponsal Sr. Jerique, por lo que nos ha sido un imposible dar un extracto fiel del contenido de tan importante carta.

Pasado mañana la publicaremos íntegra.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'00
Salinera Española	170'00
Obligaciones 6 por 100	1'200
5 por 100	101'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	45'75
Alumbrado por Gas	74'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	17'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 12 de Diciembre.	
Interior	72'65
Amortizable 5 por 100	93'05
Cubas 1886	86'75
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	485'00
Tabacos sin cupón	406'50
Francos	36'00
Barcelona 12 de Diciembre.	
Interior próximo	72'70
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	93'40
Cubas	86'75
Cubas 1890	72'25
Coloniales	67'50
Nortes	55'15
Libras	34'05
Alicantes	78'00

TURRONES

Se detailarán de todas clases á precios sin competencia por poseer la exclusiva de diferentes marcas de Fábricas Alicantinas y Catalanas.

Colmado «La Isleña»

San Nicolás n.º 10 (al lado de la Casa Ribas)

SECCION DE ANUNCIOS

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpia, que los verdaderos.

5.000 pesetas

Sé regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos:
 Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
 Idem para id. (brillante muy grueso). 100
 Alfiler, idem. 15
 Anillo para señora o señorita, idem. 25
 Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25
 Idem para señora, idem id. 50
 Idem para id. (brillantes gruesos). 100
 Idem para niñas (verdadero regalo). 25

Se envían franco de todo gasto por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía, para toda España e Islas. No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR A LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albúmina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado a los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Comercios.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral. - PALMA

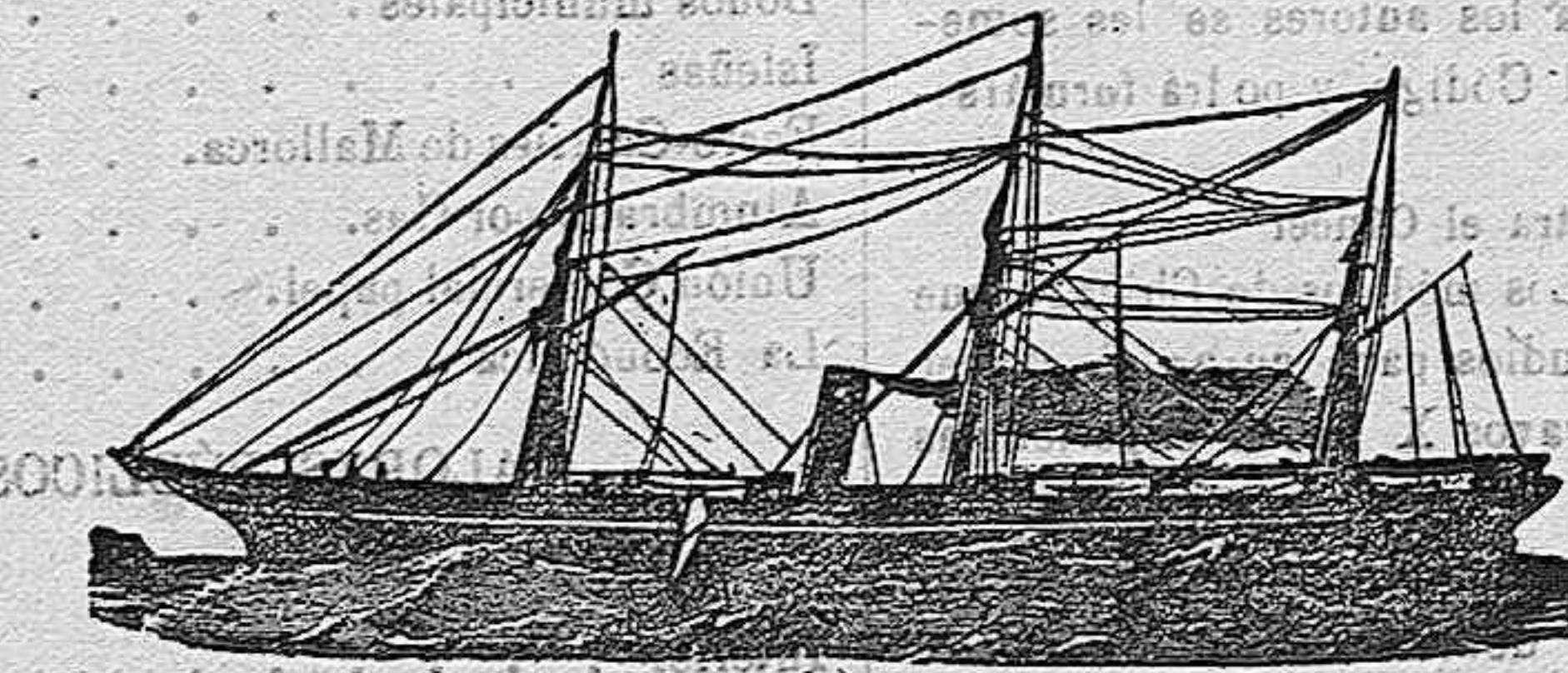
Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

COMERCIO DE MADERAS

JUAN ARNAU

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de "Can Cetre,")

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.
 Líneas directas entre Argel y Marsella.
 Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
 Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.

Despacho: Oficinas de la Isla.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

LEED LEED LEED Y LEED

A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios

JUAN GONZALEZ Plaza de Santa Eulalia 10 Palma



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Diciembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

Viuda de E. Banqué

Único depósito en esta Isla de las máquinas para coser

Wertheim, Pfaff, Estrella

y de las ranonbradas de hacer calceta

CLAES FLENTJE

Representación exclusiva de los pianos

CASSAGNE

Instrumental música, accesorios de todas clases

VENTA Á PLAZOS

Colón, 64 - Palma de Mallorca

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE